

Córdoba, 2 de febrero de 2010

VISTO:

La vacante de un cargo de categoría 3, subgrupo "C", del agrupamiento asistencial, por jubilación de su titular, Sra Corina Lía Marta D'Angelo de Mainardi; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. D'Angelo desempeñaba funciones de Jefe de Departamento Liquidación de Haberes del Área Personal y Sueldos;

Que resulta necesario asignar esas funciones a los fines de garantizar el normal funcionamiento del Área;

Que la Sra. Cecilia Petrini se encuentra capacitada para desempeñar las tareas pues ha sido entrenada en ellas por el Sra. D'Angelo; revistando revista actualmente en un cargo de categoría 6, subgrupo "C", del agrupamiento asistencial;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

- ARTICULO 1°: Encargar a la Sra. María Cecilia Petrini (leg. 39497) las funciones de Jefe de Departamento Liquidación de Haberes del Área Personal y Sueldos, a partir del 1 de enero del corriente año y hasta el 31 de diciembre de 2010, o aún antes si el cargo fuera provisto por concurso.
- ARTICULO 2º: Asignar a la Sra. María Cecilia Petrini, titular de un cargo de categoría 6, el correspondiente suplemento por Mayor Responsabilidad (art. 72 del Decreto 366/06) para su equiparación salarial con una categoría 3, ambos cargos del subgrupo "C" del agrupamiento asistencial.
- ARTICULO 3°: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTICULO 5°: Tómese nota, comuniquese y archivese.

MARTA S. DE SANABRIA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 1 bis

Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VILVISIAN

DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA